



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
PROVINCIAL DE PAITA – REGIÓN PIURA
CREADO POR LEY 21 DE JUNIO DE 1825
ELEVADO A LA CATEGORÍA DE VILLA POR LEY N° 5898 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1927



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0121-2019-MDLH/A

La Huaca, 18 de marzo del 2019

VISTO:

El Informe N° 0242-2019/MDLH-SODUR de fecha 14.03.2019 remitido por la Subgerencia de Obras y Desarrollo Urbano y Rural, sobre aprobación de Cronogramas de Obra “RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CAMINO VECINAL - 1.838195267755 KM EN EMP. PI 102-DESV.R06. PI 102.DISTRITO DE LA HUACA PROVINCIA DE PAITA – PIURA”, Código Único de Inversiones N° 2427714, y;

CONSIDERANDO:

Que, la actual Constitución Política del Estado reformulada por la Ley 27680 en su Art.194 establece que las municipalidades son Órganos de Gobierno Locales con autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, con fecha 10.01.2019 se suscribió el Contrato de Ejecución de Obra N° 001-2019-MDLH/UL, con el Consorcio Obras Viales, para ejecución de la Obra “RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CAMINO VECINAL - 1.838195267755 KM EN EMP. PI 102-DESV.R06. PI 102.DISTRITO DE LA HUACA PROVINCIA DE PAITA – PIURA”, Código Único de Inversiones N° 2427714, por el monto de S/ 453,888.12, con un plazo de ejecución de 75 días calendario. Con fecha 29.01.2018 se suscribió el Acta de Entrega de Terreno.

Que, mediante Expediente N° 985 de fecha 05.03.2019, el Ing. José Armando Gonzales Ato, Representante Común de Consorcio Obras Viales, contratista de la Obra “RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CAMINO VECINAL - 1.838195267755 KM EN EMP. PI 102-DESV.R06. PI 102.DISTRITO DE LA HUACA PROVINCIA DE PAITA – PIURA”, Código Único de Inversiones N° 2427714, hace llegar los Cronograma de Obra, para su revisión y aprobación.

Que, mediante Carta – 2019/SUPERVISOR-PASC de fecha 05.03.2019, el Ing. Percy Alexis Saavedra Cisneros, Supervisor de Obra, indica que los cronogramas de obra presentados por el contratista se encuentran actualizados a la fecha de inicio de obra (29.01.2019) y a la fecha de culminación (13.04.2019), por ello da su conformidad y aprobación.

Que, con Informe N° 0242-2019/MDLH-SODUR de fecha 14.03.2019, la Subgerencia de Obras y Desarrollo Urbano y Rural, da conformidad a los Cronogramas de Obra (Cronograma Gantt y Cronograma Valorizado de Avance de Obra), siendo la fecha de inicio de ejecución de obra, el 29 de enero del 2019 y la fecha de culminación, el 13 de abril del 2019, con un plazo de ejecución 75 días calendario.

En uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972, en su Art. 20, inciso 6) a esta Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR los Cronogramas de Obra (Cronograma Gantt y Cronograma Valorizado de Avance de Obra), de la Obra “RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CAMINO VECINAL - 1.838195267755 KM EN EMP. PI 102-DESV.R06. PI 102.DISTRITO DE LA HUACA PROVINCIA DE PAITA – PIURA”, Código Único de Inversiones N° 2427714, siendo la fecha de inicio de ejecución de obra, el 29 de enero del 2019 y la fecha de culminación, el 13 de abril del 2019, con un plazo de ejecución 75 días calendario.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a Secretaría General notificar la presente Resolución a los órganos administrativos y técnicos que corresponda, así como al Contratista y Supervisor de Obra, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

Distribución:
Contratista
Supervisor de Obra
SODUR
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
Juan Carlos Acuña Talles
ALCALDE